



REQUISITOS PARA SOLICITAR Y RENOVAR BECAS LAPSO 2015/1

- 1.- Ser estudiante regula a partir del segundo semestre.
- 2.- Tener un índice académico mínimo aprobatorio de seis (6) puntos.
- 3.- **No** tener asignaturas aplazadas en el semestre anterior.
- 4.- Tener inscrita un número mínimo de tres (3) asignaturas.
- 5.- Formalizar su inscripción con la Lcda. Wendy Arévalo.
- 6.- Todas las solicitudes deberán estar acompañadas de los siguientes recaudos:
 - Planilla de solicitud del Beneficiario (original y copia con su respectiva fotografía). Adquirirla en la sala Alma Mater en el tercer piso, o en reproducción al lado de la biblioteca.
 - 2 fotocopia de la cedula de identidad “LEGIBLE”
 - 2 fotocopia de las planillas de inscripción lapso 2014/2 y 2015/1.
 - 2 fotocopia del Reporte de notas 2014/2.
 - Copia de la libreta o cheque de la cuenta bancaria del estudiante.
 - Enviar la siguiente información al correo tachiraorientadora@gmail.com
 - ✓ Apellidos y Nombres
 - ✓ Número de cedula de Identidad
 - ✓ Edad
 - ✓ Carrera y código
 - ✓ Semestre
 - ✓ Último periodo de cancelación de beca
 - ✓ Mencionar si Posee discapacidad y que tipo
 - ✓ Entidad bancaria
 - ✓ Número de cuenta y tipo
 - ✓ Correo electrónico

**RECEPCION DE DOCUMENTOS
DESDE 08- 04- 15 HASTA 17-04-15**

*Licda. Wendy Arévalo
Responsable del Programa de Becas*